



DIFERENCIAS ENTRE LAS IGLESIAS CRISTIANAS

LAS IGLESIAS ORTODOXA Y LA ROMANA

Hay muchos puntos en común entre la Iglesia Ortodoxa y la Iglesia Romana, pero también existen diferencias, causa de su separación. Entre ellas, unas se refieren al Dogma, otras a la Liturgia, y también las hay administrativas. En este capítulo, las expondremos conforme al orden mencionado.

A.- DIFERENCIAS DOGMÁTICAS.

1.- La Procedencia del Espíritu Santo.

Dijo el Señor: "Pero cuando venga el Consolador, a quien yo os enviaré del Padre, el Espíritu de Verdad el cual procede del Padre, él dará testimonio acerca de mí" (Jn, 15:26).

El credo dice: "...y en el Espíritu Santo que procede del Padre".

Este credo fue confirmado por los Concilios Ecuménicos, los cuales prohibieron cualquier adición o cambio. Este Credo sigue siendo respetado por todas las Iglesias Orientales y Occidentales antes del cisma y en él está resumida toda la verdad de la doctrina cristiana. La Iglesia Ortodoxa lo ha conservado sin alteración. La Iglesia Romana aumentó al artículo octavo las palabras "...y del Hijo" quedando así este artículo: "...que procede del Padre y del Hijo". Esta adición al Símbolo de la Fe, comenzó en España en el siglo VI, trasladándose posteriormente a Francia, siendo rechazado por las demás Iglesias. El mismo Papa la rechazó. El Papa León III, el Grande, mandó imprimir este Credo en dos láminas de Plata, en griego y en latín, sin la palabra: "y del Hijo" colocándolas en las puertas de la Catedral de San Pedro en Roma, declarando que lo hacía para conservar el Símbolo de la Fe intacto, como lo declararon los dos primeros concilios Ecuménicos.

Pocos años después, ascendió el Papa Nicolás, quien oponiéndose a su antecesor, permitió que fueran agregadas las palabras "...y del Hijo" en el Credo.

El gran Patriarca Focio protestó por esta añadidura. El Papa Juan VIII prometió corregir el error, pero los Papas sucesores de él lo conservaron, aceptándolo hasta la actualidad la Iglesia de Roma.

2.-El Purgatorio.

La iglesia Romana cree que las almas, después de la muerte, van al lugar que llama el purgatorio, donde se purifican de sus pecados leves sufriendo algunos tormentos, y que después entran al Paraíso.

La Iglesia Ortodoxa cree que las almas, después de la muerte, esperan el Juicio Final, en un lugar que no es el Paraíso ni tampoco el Hades.

Cuando el Buen Ladrón dijo a Jesús, que estaba sobre la Cruz: "Acuerdate de mí, Señor, cuando vengas en tu Reino", oyó la respuesta de Cristo: "Hoy estarás conmigo en el Paraíso" y no le dijo hoy estarás en el purgatorio y después de tu purificación llegarás al Paraíso.

En la Iglesia Romana se cree que el Papa y los Obispos, según su jurisdicción, tienen potestad para conceder Indulgencias por realizar determinadas acciones o por orar con específicas preces, cumpliendo con las condiciones necesarias.

Las Indulgencias no son para perdonar los pecados, antes bien presuponen como condición necesaria para ganarlas la remisión de ellos. Ellas son una remisión de las penas temporales en las que se ha incurrido por

los pecados.

Estas Indulgencias son aplicables a uno mismo o a las almas que están en el Purgatorio como un sufragio, para disminuir o terminar con sus sufrimientos.

La Iglesia Ortodoxa no acepta tal doctrina y facultad, y tampoco el Purgatorio, como ya mencionamos.

3.- La Inmaculada Concepción.

La Iglesia de Roma cree que Santa Ana concibió a la Virgen sin mancha de pecado. La Iglesia Ortodoxa cree y enseña su concepción de manera natural.

4.- La Infalibilidad Papal.

En el año de 1870 decidió el Concilio Vaticano I un nuevo dogma, el cual no tiene ningún antecedente en toda la historia de la Iglesia: "La infalibilidad Papal", lo cual significa que el Papa "no se equivoca" cuando habla "Ex Cátedra" sobre materia de fe o de costumbres.

Este nuevo dogma contradice lo dicho por el Señor quien no aceptó que lo llamaran: "Maestro bueno" cuando le preguntó el joven: "...Maestro bueno, ¿qué haré para heredar la vida eterna? Le contestó Jesús: ...¿Por qué me llamas bueno? Ninguno hay bueno sino sólo Dios". (Lc. 18:18-19).

Muchos de los cristianos occidentales protestaron por esta decisión contraria al Evangelio, separándose de la Iglesia de Roma y autollamándose "Viejos Católicos".

B.- DIFERENCIAS LITÚRGICAS.

Una parte de las diferencias litúrgicas es producto de tradiciones étnicas, y la otra se formó después de la separación de las Iglesias Oriental y Occidental. Aquí mostraremos algunas:

1.- El uso del pan ácimo en la Eucaristía.

La Iglesia Ortodoxa consagra el pan natural con levadura, en tanto que la Occidental, el pan ácimo. La Iglesia Ortodoxa basa su punto de vista, primero, sobre lo que el Señor comió en la Última Cena: Pan con levadura. "Antes de la fiesta de la pascua..." (Jn. 13:1). "Dos días después era la pascua y la fiesta de los panes sin levadura..." (Mc. 14:1). "Llegó el día de los panes sin levadura, en el cual era necesario sacrificar el cordero de la pascua" (Lc. 22:7).

La palabra griega "Artos" que aparece en el Evangelio significa el pan natural con levadura y no el ácimo.

Los Apóstoles usaron el pan natural con levadura en cumplimiento del Sacramento de la Eucaristía, "...en el partimiento del pan..." (Hch. 20:7).

San Juan Crisóstomo explicando la palabra griega "artos", dijo que esto se traducía como "pan con levadura" (Sermón 81 sobre el Evangelio de Mateo).

Los primeros cristianos llevaban consigo pan y vino, y terminando la Eucaristía repartían lo sobrante a los pobres. Sin duda usaban el pan con levadura y no el ácimo. "Porque al comer, cada uno se adelanta a tomar su propia cena; ..." (1a. Cor. 11:21).

2.- El bautismo y la Confirmación.

La Iglesia Ortodoxa bautiza metiendo al niño en el agua, mientras que la Iglesia Romana bautiza por infusión. En griego "baptizo" y "baptisma" significan sumergir y no aspersion o infusión. El Evangelio dice: "Y Jesús después que fue bautizado, subió luego del agua;..." (Mt. 3:16. Mc. 1:10). La palabra subió, supone que antes bajó al agua.

En Roma se descubrió, en la Catacumba de San Calixto, un icono del siglo II que representa a Cristo inmerso en el agua, saliendo con la ayuda de Juan. En el convento Dafne, cerca de Atenas, existe un antiguo icono hecho con mosaicos que presenta a Cristo metido en el agua al ser bautizado por Juan. San Basilio el Grande, en su artículo sobre el Espíritu Santo, dice: "El sacramento del bautismo se tiene que celebrar con tres inmersiones".

La Iglesia Antigua no permitía el bautismo por aspersion, sino en los casos de sumo peligro. En caso de que llegara a vivir el bautizado por aspersion en caso extremo, se le prohibía recibir el Sacramento del Sacerdocio.

La Iglesia Occidental misma bautizaba en los primeros siglos del Cristianismo por inmersión, como es de notarse en los antiguos manuales litúrgicos que se conservan. La aspersion e infusión sólo fue permitida después del siglo XVI. El Sacramento de la confirmación, en la Iglesia Romana, lo confieren exclusivamente los Obispos y no se celebra inmediatamente después del bautismo, sino cuando llega el niño a la adolescencia. Se le unge con el Santo Crisma, y se le imponen las manos.

Sabemos, sin embargo, que estos dos Sacramentos: El Bautismo y el Mirron (la confirmación) nunca se dieron separados en la Iglesia Primitiva. Tanto los Sacerdotes como los Obispos lo administraban como se hace en la Iglesia Ortodoxa hasta la actualidad.

Dice el escritor eclesiástico occidental, Tertuliano, en su libro sobre el Bautismo, lo siguiente: "Después de salir de la pila del bautismo recibiremos el Santo Mirron conforme a la antigua tradición".

3.- El Celibato del Clero.

La Iglesia Romana exige el celibato a su Clero

Sin embargo, la Iglesia Primitiva nunca prohibió el matrimonio del Clero ni de los Obispos. San Gregorio, el Gran Teólogo, fue hijo de un Obispo, como lo fueron otros grandes santos, pero la Iglesia, posteriormente y por razones sociales que no hay necesidad de comentar, determinó que los Obispos no fueran casados para que se alejaran de las obligaciones mundanas pudiendo así dedicarse a lo espiritual.

4.- Las Estatuas.

Entre las diferencias de culto existe el de las estatuas. El Occidente colocó estatuas en las iglesias. El Oriente Ortodoxo las rechazó y sigue rechazándolas dentro de los templos, basándose en la Palabra del Señor: "Dios es espíritu; y los que le adoran, en espíritu y en verdad es necesario que le adoren" (Jn. 4:24). Y también: "...Al Señor tu Dios adorarás, y a él sólo servirás" (Mt. 4:10). San Pablo nos dice: "El Dios que hizo el mundo... siendo Señor del cielo... no habita en templos hechos por manos humanas..." (Hch. 17:24)

5.- La Santa Unción.

La Iglesia Ortodoxa ora sobre el aceite para la curación de las enfermedades y remisión de los pecados. La Iglesia Romana considera que el aceite es para los moribundos y para los enfermos graves, a pesar de que la Santa Biblia enseña que el óleo se da a los enfermos para su curación espiritual y corporal, "Está alguno enfermo entre vosotros, llame a los ancianos de la iglesia, que oren por él ungiéndole con aceite en el nombre del Señor. Y la oración de fe salvará al enfermo y el Señor lo levantará;..." Stg. 5:14-15).

6.- La Eucaristía.

En Occidente sólo se da la Comunión a los niños que han llegado al uso de la razón; si un infante muere, muere sin Comunión. En Oriente se puede impartir la comunión desde que se es bautizado.

Los fieles de la Iglesia Occidental, de ordinario, sólo reciben el Pan Eucarístico, que no es fragmento de un solo Pan sino una Hostia; últimamente se permitió que en ocasiones especiales se recibiera el Pan y el Vino. Y San Pablo dice: "Siendo uno solo el pan, ... pues todos participamos de aquel mismo pan". "Por tanto... coma cada uno así del pan, y beba de la copa" (1a. Cor. 10:17, 11:28).

7.- Las fórmulas Sacramentales.

Crean que la acción de los Santos Sacramentos reside en la persona del Sacerdote. Dice el Sacerdote: "Yo te bautizo", "Yo te uno en matrimonio", "Yo te unjo", "Yo te perdono".

El sacerdote Ortodoxo dice: "Se bautiza el siervo de Dios", "Se unge el siervo de Dios", "Se perdona el siervo de Dios", porque la Iglesia Ortodoxa está segura que el medio principal en los Sacramentos es la Gracia Divina y no el Sacerdote que sólo es su instrumento. En otras palabras, la Iglesia Ortodoxa enseña que la acción de los Sacramentos está basada en la Gracia Divina y no en el Sacerdote, independientemente de su cualidad humana.

Conviene aquí mencionar que uno de los grandes doctores de la Iglesia Occidental, San Agustín, hablando sobre los Sacramentos dice: "Cuando el Señor perdonó a la mujer pecadora, no le dice "yo te perdono tus pecados", sino, "...tus pecados te son perdonados" (Lc. 7:48).

C.- DIFERENCIAS ADMINISTRATIVAS.

1.- La Autoridad Máxima.

La Iglesia Ortodoxa considera al Concilio Ecuménico como Autoridad Máxima de todas las Iglesias. En tanto que la Iglesia Romana considera al Papa como la Autoridad Máxima de todas las Iglesias "Por encima de los Concilios Ecumenicos". La Iglesia Ortodoxa basa su doctrina en lo siguiente:

Los Santos Apóstoles se reunieron en Jerusalén para estudiar las diferencias surgidas entre sí sobre los que vinieron al Cristianismo de los judíos y los que llegaron de los gentiles. Algunos de los Apóstoles consideraban que los gentiles tenían que integrarse al Cristianismo. Otros opinaban que adoptar primero la religión judía antes de integrarse al Cristianismo. Otros opinaban que estos deberían aceptarse directamente a la fe Cristiana. Sobre eso ninguno de los Apóstoles en particular tomó la decisión.

Se congregaron para que en conjunto se decidiera, lo que implica que todos Apóstoles tendrían que estar reunidos para hacerlo (Hch. 15). Y el Concilio decidió aceptar a los gentiles en el Cristianismo directamente, sin pasar por la circuncisión, puesto que el Cristianismo no es parte del Judaísmo sino una Religión independiente. Las Iglesias Cristianas en Oriente y Occidente, antes del cisma, se administraban de una manera conjunta y democrática y no con dictadura. Cuando había algunas diferencias o asuntos a nivel superior de una Iglesia, se reunía el Concilio Ecuménico, constituido por todos los Patriarcas y los Jefes de las Iglesias Autocéfalas, para estudiar todos los asuntos y tomar sus decisiones, siendo éstas Obligatorias para todos. El mejor testimonio de ello son los Siete Concilios Ecuménicos, cuyas resoluciones están reconocidas en Oriente y Occidente hasta la actualidad.

2.- La Sucesión de Pedro.

Occidente basa la Primacía del Obispo de Roma o Papa en que es el sucesor de Pedro y que Pedro fue el superior de los Apóstoles, apoyándose en Mateo 16:13, 16-18: "Preguntó Jesús a sus discípulos diciendo: ¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del Hombre?... Respondiendo Simón Pedro, dijo: Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente. Entonces le respondió Jesús: "Bienaventurado eres, Simón, Hijo de Jonás, porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos. Yo también te digo, que tú eres Pedro y sobre esta roca edificaré mi iglesia; y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella". Este pasaje no significa lo que Roma trata de interpretar, la roca no es Pedro, sino la confesión de Pedro de que Cristo es el Hijo de Dios. La Iglesia está construida sobre la Divinidad de Cristo viviente y no sobre Pedro, el hombre muerto. No puede ser la base de la Iglesia un ser humano sino Dios mismo, para que se cumplan las palabras de Cristo, que las puertas del Hades no prevalecerían contra ella, conforme a su promesa: "Permaneceré con vosotros hasta el fin". San Pablo dice en su Primera Carta a los Corintios: "Y la roca era Cristo" (10:4).

San Agustín, Gran Padre de la Iglesia Occidental, explicó este versículo en su artículo 270, con lo siguiente: "Tú eres Pedro y sobre esta piedra que es tu confesión, que Cristo es el Hijo de Dios viviente, edificaré mi iglesia". En su artículo 76 también dice: "Los que edifican sobre humanos dicen, yo soy de Pablo, yo soy de Apolos, yo soy de Pedro. Pero los que edifican sobre la confesión de Pedro y la Divinidad de Cristo, dicen: Yo soy de Cristo. Porque la Iglesia está edificada sobre Cristo y no sobre Pedro".

El Escritor francés Andre Boreau hizo referencia a la explicación de San Agustín con lo siguiente:

"Cuarenta padres de la Iglesia y grandes escritores explicaron el mencionado versículo igual que San Agustín, lo que quiere decir que la roca no es Pedro sino la confesión de Pedro de la divinidad de Cristo. Entre estos cuarenta se cuentan diez Papas. "

Los mismos Apóstoles no aceptaron la superioridad de Pedro sobre ellos. San Pablo dice: "El hombre es cabeza de la mujer como Cristo es cabeza de la iglesia".(Ef. 5:23). Pablo no dijo que Pedro es la cabeza de la iglesia. Así también los Concilios Ecuménicos no aceptaron la superioridad papal. En el Credo se recita "Creo en una Sola, Santa, Católica y Apostólica Iglesia". La palabra Iglesia significa el conjunto, lo mismo que la palabra Católica, y no se refieren a una sola persona. Si los concilios Ecuménicos hubieran aceptado la superioridad del Papa, lo hubieran incluido en el Símbolo de la Fe, mas no fue así. Este Credo es aceptado por todas las Iglesias Cristianas hasta la actualidad.

3.- El Derecho a la Primacía.

El ceder el derecho, al Obispo de Roma, de la Primacía sobre los Obispos de Occidente, así como al de Constantinopla sobre los Obispos de Oriente, fue algo temporal y político, era privilegio de la Capital.

Cuando Roma fue la Capital, su Obispo tenía asiento a la derecha del Emperador, por lo que este lugar temporal le dio el privilegio de la Primacía sobre los demás Obispos de Occidente. Cuando Constantinopla se convirtió en la Capital del Oriente, su Obispo se sentaba a la derecha del Emperador o del Rey, por lo que , por este mismo privilegio temporal, alcanzó los mismos privilegios sobre todos los Obispos de Oriente.

Si hubiera sido motivo religioso, el Obispo de Antioquia hubiera tenido la Primacía sobre todos los Obispos de Oriente y Occidente, por ser el sucesor directo de los Apóstoles Pedro y Pablo, quienes fundaron la Iglesia de Antioquia antes que la de Roma. Hasta la actualidad, algunos de los Patriarcas de Oriente, además de su nombre llevan el nombre de Pedro, por considerarse sus sucesores. Siguiendo con el aspecto religioso, la Primacía sería un derecho inequívoco del Obispo de Jerusalén sobre todos los Obispos del mundo, puesto que es él el sucesor de Nuestro Señor Jesucristo que es el Gran Fundador, lícitamente el Primero, de toda la Iglesia Cristiana, quien es inmensamente mayor que Pedro, que Pablo y que todos los Apóstoles.

4.- El Estado del Vaticano.

El Papa de Roma se proclamó jefe de un Estado temporal, y eso contradice lo dicho por el Señor: "Mi reino no es de este mundo" (Jn. 18:36), "dad, pues, a César lo que es de César y a Dios lo que es de Dios" (Mt. 22:21), y "Sabéis que los gobernantes de las naciones se enseñorean de ellas, y los que son grandes ejercen sobre ellas potestad, mas entre vosotros no será así, sino, el que quiera hacerse grande entre vosotros será vuestro servidor, y el que quiera ser el primero entre vosotros será vuestro siervo; como el Hijo del Hombre no vino para ser servido sino para servir" (Mt. 20:25-27).

Y ¡aquí esta la gran pregunta!: ¿Acaso fue San Pedro jefe de un estado temporal?.

5.- La Ortodoxia y el Papa.

Las Iglesias Ortodoxas consideran al Papa como Patriarca del Occidente y Máximo Jefe de las Iglesias Occidentales que le reconocen. Cuando renuncie a la autoridad que pretende sobre todas las Iglesias Cristianas en el mundo, entonces lo considerarán como el primero entre los Patriarcas y después de él al Patriarca de Constantinopla y los demás Patriarcas. Sólo entonces se le considerará "primero entre iguales".

<http://www.ortodoxosyucatan.org/>